

administración de justicia**JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO****CIUDAD REAL - NÚMERO 1**

N.I.G: 13034 45 3 2017 0000389.

Procedimiento: Entrada en domicilio 183/2017.

Sobre Administración de las Comunidades Autónomas.

De: Consejería de Fomento.

Abogado: Letrado de la Comunidad.

Contra: María Amador Maya.

EDICTO

En este órgano judicial se tramita entrada en domicilio 183/2017 seguido a instancias de Consejería de Fomento contra María Amador Maya sobre y de acuerdo con los artículos 156.4 y 164 de L.E.C., por el presente se notifica y se requiere a doña María Amador Maya, con D.N.I. 44986388-K, a fin de que publiquen la presente resolución:

Diligencia de ordenación:

El Letrado de la Administración de Justicia, señor Francisco Javier Ruiz de la Fuente.

En Ciudad Real, a veintiocho de junio de dos mil diecisiete.

Presentada por la Consejería de Fomento solicitud de autorización judicial de entrada en domicilio, del que es beneficiario de la vivienda de protección oficial de promoción pública que le fue adjudicada en régimen de alquiler a doña María Amador Maya con D.N.I. 44986388-K, con el fin de proceder a la ejecución del lanzamiento derivado del expediente de desahucio en la localidad de Valdepeñas (Ciudad Real), calle Prolongación Postas, bloque 4, 2º B, acompañándose a dicha solicitud el expediente administrativo correspondiente visto que cumple los requisitos formales previstos en la Ley, acuerdo:

- Dar traslado a doña María Amador Maya para alegaciones por plazo de diez días, con copias de la solicitud y documentos. A tal fin líbrese exhorto al Juzgado Decano de Valdepeñas para que sea notificada dicha resolución.

Modo de impugnación:

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación.

El/la Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación Y requerimiento a doña María Amador Maya, con D.N.I. 44986388-K mediante inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, por encontrarse en desconocido paradero, expido y firmo el presente en Ciudad Real a 4 de julio de 2018.

Anuncio número 2209

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>